

Santa Fe, Enero 5 de 1906.

Al Señor Presidente de la Comisión de
Fomento de

Tender Puerto.

A sus efectos, transcribo la siguiente Resolu-
ción: "Santa Fe, Enero 5 de 1906. Vista
" las estimanzas generales para 1906 cuya aproba-
" ción solicita la Comisión de Fomento del Estado Exis-
" te; atento lo establecido en la Ley 1192 y lo
" acuerdo con el Dictamen del Señor Fiscal de
" Gobierno, Se resuelve: Aprobarlo, con reducción
" a los pesos del impuesto a las balanzas,
" tasa máxima establecida por dicha Ley -
" Hagase saber, que se a la Circunstancia General
" a sus efectos. Preyos: Juan V. Pera"
" Nos mandó: J. V. P.



J. V. P.